



TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 119091
CUI. 11001-0204-000-2021-01809-00
ACCIONANTE RAMIRO RODRÍGUEZ COLMENARE
ACCIONADO SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ Y OTROS.

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy ocho (8) de septiembre, por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaría y en la página WEB de esta Colegiatura , en cumplimiento a dispuesto mediante al auto del 31 de agosto de 2021, a través del cual se avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por **RAMIRO RODRÍGUEZ COLMENARES** contra Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá y el Juzgado Penal del Circuito de Chocontá, Cundinamarca. Trámite constitucional en el que se dispuso; **VINCULAR** la Sala Penal del Tribunal Superior de Cundinamarca, y a las partes e intervenientes del proceso penal de radicado 25322-61-01-211-2012-80150.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervenientes en el proceso penal (rad. 25322-61-01-211-2012-80150.) así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional, en especial a las LUZ MIRYAN ALZATE RIOS Y NICOLAS GRISALES GALLEGOS víctimas y a MARTHA PATRICIA MONTAÑO ZAMBRANO interveniente.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de veinticuatro (24) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica despenal009tutelas2@cortesuprema.gov.co y secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co


EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ
Oficial Mayor

Lina Sutaneme.
Revisó Hector Blanco